

AÑO 2019		EXPEDIENTE N° 18.089/2019
--------------------	--	-------------------------------------

CAUSANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

OBJETO: LLAMADO A LICITACIÓN DE OBRA 190/2 – AMPLIACIÓN DE LA SALA DE MUSCULACIÓN SBU /SEC. EXTENSIÓN UNIVERSITARIO

AGREGADOS:

CUERPO III



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**

ORIGINAL



INGENIERIA

B
COD. 008

NOTA DE CRÉDITO

STRANA JUAN JOSE ANTONIO

Punto de Venta: 00010 Comp. Nro: 00000017

Fecha de Emisión: 11/11/2021

rcial: Casa 14 - Salta, Salta

CUIT: 20280716767

Ingresos Brutos: 20280716767

ite al IVA: IVA Responsable Inscripto

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2014

aturado Desde: 11/11/2021 Hasta: 11/11/2021 Fecha de Vto. para el pago: 11/11/2021

762571 Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ante al IVA: IVA Sujeto Exento

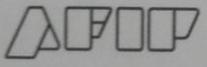
Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

de venta: Otra

Fac. B: 00010-00000149

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
Error de facturación	1,00	unidades	617770,86	0,00	0,00	617770,86

Subtotal: \$	617770,86
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	617770,86



Pág. 1/1

CAE N°: 71457972417666

Fecha de Vto. de CAE: 21/11/2021

Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

ORIGINAL



INGENIERIA

B
COD. 006

FACTURA

FRANA JUAN JOSE ANTONIO

Punto de Venta: 00010 Comp. Nro: 00000151

Fecha de Emisión: 11/11/2021

al: Casa 14 - Salta, Salta

CUIT: 20280716767

Ingresos Brutos: 20280716767

al IVA: IVA Responsable Inscripto

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2014

empleado Desde: 11/11/2021

Hasta: 11/11/2021

Fecha de Vto. para el pago: 11/11/2021

571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

ente: Otra

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
dicipo financiero ra N°190/2 Ampliación Sala de usculación - Segunda etapa xpte origen: 18.161/16	1,00	unidades	617770,96	0,00	0,00	617770,96

PAGADO
TESORERIA GRAL. UNSA

Subtotal: \$ 617770,96

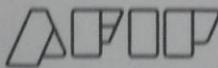
Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 617770,96

Pág. 1/1

CAE N°: 71457972651331

Fecha de Vto. de CAE: 21/11/2021



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Salta, 11 de noviembre de 2021

Señora
CPN Sonia LAIMEZ
a/c Dirección Tesorería General
S _____ / _____ D

Ref. EXPTE. N° 18089/19 – Obra N° 190/2
Ampliación de Sala de Musculación

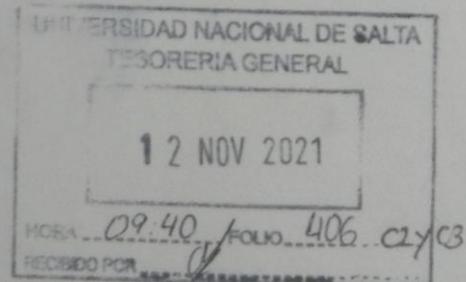
Me dirijo a Ud. con el fin de remitirle adjunto a la presente facturas de la Firma J.P. INGENIERIA de Juan Jose Pastrana, según el siguiente detalle:

- Factura "B" N° 00001-00000151 \$ 617.770,96
- Nota de Crédito "B" N° 00001-00000017 \$ 617.770,86

Las mismas son en reemplazo de las Facturas N° 00001-0000149 por estar erróneo el importe de la misma.

Atentamente.

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Contr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSA





Universidad Nacional de Salta

TESORERIA GENERAL
a. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel. (0387) 4258678 - 4258676
unsateso@unsa.edu.ar

"2021 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CESAR MILSTEIN"

TESORERIA GENERAL UNSa. - Salta, 24 de noviembre de 2021.-

Ref.: Expte. N° 18.089/19

Se abonó la Orden de Pago No Presupuestaria N° 751/2021 por la suma de \$ 617.770,96 (Pesos seiscientos diecisiete mil setecientos setenta con 96/100) a favor de Juan José Antonio Pastrana, en concepto de Anticipo Financiero Obra N° 190/2 Ampliación Sala de Musculación – II Etapa.

Con lo informado se remiten las presentes actuaciones a Dirección de Contabilidad – Registro y Análisis de Gastos a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente.

gc/SL

Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
JEFE DE DPTO DE PAGOS
A/C TESORERIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE CONTABILIDAD	
29 NOV 2021	
HORA... 11 ⁰⁵	FOLIO... 414
RECIBIDO POR... <i>[Signature]</i>	

pos. II y III



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

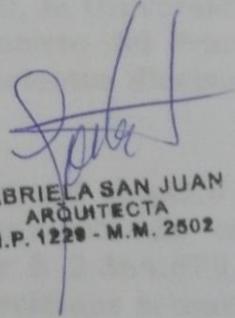


Salta, 16 de diciembre del 2021

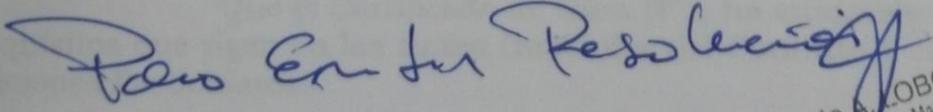
Al Director de
Construc. y Mantenim.
Ing. Vicente A. Lobo
S _____ / _____ D

Ref. Obra Nº: 190-2
AMPLIACION DE SA DE MUSCULACION- II ETAPA – SECRETARIA DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO
Contratista: Juan José PASTRANA
Expte. Nº: 18.089/19

La contratista, con fecha 13 de diciembre, solicita mediante nota de
pedido el certificado Nº 1 con su correspondiente factura.


GABRIELA SAN JUAN
ARQUITECTA
M.P. 1228 - M.M. 2502

Rdd 16/12/21
Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOyS - UNSa


Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOyS - UNSa

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 16 de diciembre de 2021.-

es. N° 258-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.089/19

VISTO:

La Res. R. N° 1131/21 por la cual se adjudica la Obra N° 190/2 – AMPLIACION DE LA SALA DE MUSCULACION – II ETAPA – SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - , de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó con fecha 13 de diciembre de 2021 el Certificado de Obra N°1, el cual fue aprobado por la Inspección de la Obra.-

Que el Certificado de Obra N°1, asciende al importe de \$ 640.135,81 (Pesos, seiscientos cuarenta mil ciento treinta y cinco con 81/100).-

Que por Resolución N° 210-DGOyS-20, la Universidad Nacional de Salta, otorgó en concepto de Anticipo Financiero del Primer Certificado de Obra, la suma de \$ 617.770,96 (Pesos seiscientos diecisiete mil setecientos setenta con 96/100).-

Que según Res. R. N° 1131/21 se imputó el gasto de demanda la presente obra a las partidas del Presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio, por un total de \$ 2.364.679,41 (Pesos, dos millones trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve con 41/100).-

Que el Certificado de Obra N°1, ha cumplido con todos los requisitos que rigen en las Bases Generales del Contrato y el Pliego de Condiciones Particulares.-

Que la Contratista presenta con fecha, 17 de agosto de 2021, Factura "B" N° 00010-00000153, por la suma de \$ 22.364,85 (Pesos, veintidós mil trescientos sesenta y cuatro con 85/100).-

Que por Res. R.N° 061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.-

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

Res. N° 258-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.089/19

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el presente Certificado de Obra N°1, presentado por la Firma Pastrana Juan Jose Antonio, con domicilio en calle Aniceto la Torre N° 1.953, de la Ciudad de Salta - AMPLIACION DE LA SALA DE MUSCULACION - II ETAPA - SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, por el importe de \$ 640.135,81 (Pesos, seiscientos cuarenta mil ciento treinta y cinco con 81/100).-

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 22.364,85 (Pesos, veintidós mil trescientos sesenta y cuatro con 85/100) , la Firma Pastrana Juan Jose Antonio, con domicilio en calle Aniceto la Torre N° 1.953, de la Ciudad de Salta, con vencimiento el día 23 de diciembre de 2021.-

ARTICULO N° 03: La Póliza de Seguro de Caucción, en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 1802971, de LA MERCANTIL ANDINA S.A, por el importe de \$ 118.233,98 (Pesos, ciento dieciocho mil doscientos treinta y tres con 98/100), será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma. -

ARTICULO N° 04: Autorizar a la dirección general de tesorería a la devolución La Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Anticipo Financiero N° 1.800.388, de LA MERCANTIL ANDINA S.A, por el importe total de \$ 617.771,00 (Pesos seiscientos diecisiete mil setecientos setenta y uno con 00/100).-

ARTICULO N° 05: Hágase saber a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Construcción y Mantenimiento
de la Dirección General de Obras y Servicios

ORIGINAL



INGENIERIA

B
COD. 006

FACTURA

MASTRANA JUAN JOSE ANTONIO

Punto de Venta: 00010 Comp. Nro: 00000153

Fecha de Emisión: 13/12/2021

ercial: Casa 14 - Salta, Salta

CUIT: 20280716767

Ingresos Brutos: 20280716767

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2014

ante al IVA: IVA Responsable Inscripto

cturado Desde: 13/12/2021

Hasta: 13/12/2021

Fecha de Vto. para el pago: 13/12/2021

6762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

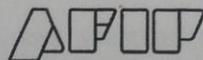
de venta: Otra

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
Certificado N° 1 Obra N° 190/2 Ampliación Sala de Musculación - Segunda Etapa Expte origen 18.161/16	1,00	unidades	22364,85	0,00	0,00	22364,85

Subtotal: \$ 22364,85

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 22364,85



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos Ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 71507236975233

Fecha de Vto. de CAE: 23/12/2021



Universidad Nacional de Salta
 Dirección General de Obras y Servicios
 Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
 Email: secretaria@oys.unsa.edu.ar
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 22 de diciembre de 2021

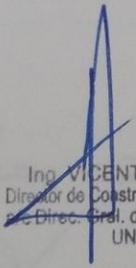
Señor Director
 Sr. Alberto ZAPANA
 Dirección de Contabilidad
 S / D

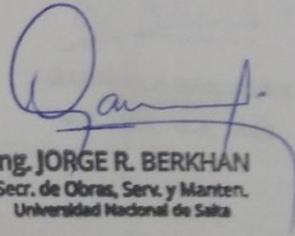
**Ref.: Expte. N° 18089/19 OBRA N° 190/2
 AMPLIACIÓN DE SALA DE MUSCULACIÓN
 II ETAPA – SEC. BIENESTAR UNIVERSITARIO**

De acuerdo a instrucciones impartidas por el Cr. Diego Sibello, Secretario Administrativo, se adjunta a la presente la siguiente documentación relacionada a la Obra de referencia presentado por la Empresa PASTRANA JUAN JOSÉ ANTONIO:

- Resolución N° 260-DGOyS-21 correspondiente al Anticipo Financiero del Certificado de Obra N° 2 por la suma de \$ 633.396,59 (Pesos: seiscientos treinta y tres mil trescientos noventa y seis con 59/100) y Factura N° 0010-00000154.

Cordialmente.


 Ing. VICENTE A. LOBO
 Director de Constr. y Mantenimient.
 de Direc. Genl. de O. y Servicios
 UNSa


 Ing. JORGE R. BERKHAN
 Secr. de Obras, Serv. y Manten.
 Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCION DE CONTABILIDAD

22 DIC 2021

HORA 13:15 FOLIO 9
 RECIBIDO POR 



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 20 de diciembre de 2021

Res. N° 290-DGOS-2021

Salta, 20 de diciembre del 2021

EXPTA. N° 18.089/19

Al Director de
Construc. y Mantenim.
Ing. Vicente A. Lobo

S _____ / _____ D

CONSIDERACION:

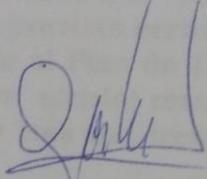
Ref. Obra N°: 190-2

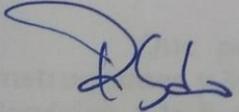
AMPLIACION DE SA DE MUSCULACION- II ETAPA – SECRETARIA DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO

Contratista: Juan José PASTRANA

Expte. N°: 18.089/19

La contratista, con fecha 15 de diciembre, solicita mediante nota de pedido solicitar el anticipo financiero del segundo certificado. La inspección recomienda otorgarle el 70% del plan de trabajo.


GABRIELA SAN JUAN
ARQUITECTA
M.P. 1229 - M.M. 2502

 20/12/21

P/E para la Resolución

Ing. Vicente A. Lobo
Director de Construcción y Mantenimiento
DGOS - U.N.S.



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 20 de diciembre de 2021.-

Res. N° 260-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.089/19

VISTO:

La Res. R. N° 1131/21 por la cual se adjudica la Obra N° 190/2 – AMPLIACION DE SALA DE MUSCULACION- II ETAPA – SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista solicita Anticipo Financiero, mediante Nota de Pedido N° 07 recibida en fecha 15 de diciembre de 2021, correspondiente al segundo Certificado de Obra.-

Que la Empresa presenta Póliza de Seguro de Caución N° 1.803.066 de LA MERCANTIL ANDINA S.A., en Garantía de Anticipo Financiero del segundo Certificado de Obra, por el importe total de \$ 633.397,00 (Pesos seiscientos treinta y tres mil trescientos noventa y siete con 00/100).-

Que el Pliego de Condiciones Generales en su Art. N° 15, prevé un Anticipo de hasta el 70 % (setenta por ciento), de lo previsto certificar en el mes. La Inspección de la Obra opina que de acuerdo al Plan de Trabajo, recomienda otorgar un Anticipo del 70 % (setenta por ciento) resultando la suma de \$ 633.396,59 (Pesos seiscientos treinta y tres mil trescientos noventa y seis con 59/100).-

Que por Res. R. N° 061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que correspondan.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 260-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.089/19

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el Anticipo Financiero y solicitar a la Dirección General de Tesorería el pago de la suma de \$ 633.396,59 (Pesos seiscientos treinta y tres mil trescientos noventa y seis con 59/100).- a la Empresa Pastrana Juan Jose Antonio, con domicilio en calle Aniceto la Torre N° 1.953, de la Ciudad de Salta - Capital, en concepto de Anticipo Financiero del Segundo Certificado de obra, cuyo vencimiento operará el día 27 de diciembre de 2021.-

ARTICULO N° 02: La Póliza de Seguro de Caucción N° 1.803.066 de LA MERCANTIL ANDINA S.A, en Garantía de Anticipo Financiero, por el importe de \$ 633.397,00 (Pesos seiscientos treinta y tres mil trescientos noventa y siete con 00/100), será devuelta a la Contratista, contra la presentación y aprobación del segundo Certificado de Obra.-

ARTICULO N° 03: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento, Secretaría Administrativa, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a.c. Direc. Gen. de O. y Servicios
UNSa

ORIGINAL



A.P. INGENIERIA

B
COD. 006

FACTURA

Titular: PASTRANA JUAN JOSE ANTONIO

Domicilio Comercial: Casa 14 - Salta, Salta

Regimen frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00010 Comp. Nro: 00000154

Fecha de Emisión: 17/12/2021

CUIT: 20280716767

Ingresos Brutos: 20280716767

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2014

Facturado Desde: 17/12/2021

Hasta: 17/12/2021

Fecha de Vto. para el pago: 17/12/2021

CUIT: 20586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

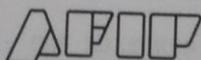
Regimen frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Otra

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
Anticipo financiero de certificado N° 2 Obra N° 190/2 Ampliación Sala de Musculación - Segunda Etapa Expte Origen 18.161/16	1,00	unidades	633396,59	0,00	0,00	633396,59

Subtotal: \$	633396,59
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	633396,59



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 71517560969429

Fecha de Vto. de CAE: 27/12/2021



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Salta, 20 de diciembre de 2021.-

Res. 261-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.089/19

VISTO:

La Res. R. N° 1131/21 por la cual se adjudica la Obra N° 190/2 - AMPLIACION DE LA SALA DE MUSCULACION - II ETAPA - SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - , de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 15 de diciembre de 2021, la Empresa Contratista presenta Nota de Pedido N° 08, solicitando la Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra, por motivos de demora de materiales y circular aclaratoria N° 1.-

Que la Inspección de la Obra aconseja otorgar una Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra de 30 (treinta) días corridos, por causas anteriormente mencionadas -

Que por Res. R N° 061/20, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que correspondan.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE**

ARTICULO N° 01: Otorgar a la Contratista de la Obra N° 190/2, Pastrana Juan Jose Antonio, con domicilio en calle Aniceto la Torre N° 1.953, de la Ciudad de Salta - Capital, una Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra de 30 (treinta) días corridos.-

ARTICULO N° 03: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaria de Obras, Servicios y Mantenimiento y Secretaria Administrativa.-

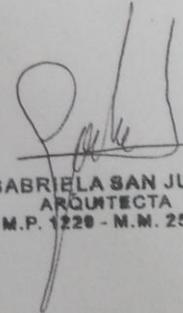
Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Construcción y Mantenimiento
a/c Direc. Gen. de O. y Servicios
UNSA

Salta, 20 de diciembre del 2021

Al Director de
Construc. y Mantenim.
Ing. Vicente A. Lobo
S _____ / _____ D

Ref. Obra Nº: 190-2
AMPLIACION DE SA DE MUSCULACION- II ETAPA – SECRETARIA DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO
Contratista: Juan José PASTRANA
Expte. Nº: 18.089/19

Por la presente elevo nota de pedido de la contratista, solicitando
ampliación de plazo por 30 días de la obra en referencia, por motivos de demora de
materiales y circular aclaratoria Nº 1.-


GABRIELA SAN JUAN
ARQUITECTA
M.P. 1228 - M.M. 2502

Habo 20/12/21

P/Equitas Posición
Vicente A. LOBO
Director de Construcción y Manten.
DGOYS - UNSA



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"



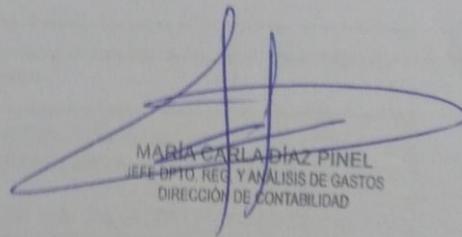
Universidad Nacional de Salta
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 2.100 - 4400 SALTA (R.A.)

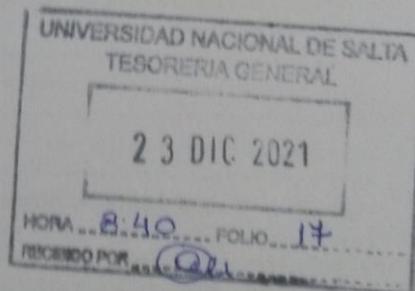
Salta, 22 de diciembre de 2021

Ref.: Expediente N° 18.089/2019 – CD N° 01/2021 - Obra N° 190/2: Ampliación Sala de Musculación – Etapa II - SEU – OBRAS MENORRES

----- Se elevan las presentes actuaciones a la Tesorería General informando que este Departamento procedió a realizar la OPNP N° 925/2021 por el importe total de \$ 633.396,56 correspondiente al Anticipo Financiero N° 02. Asimismo se deja constancia que se tomó conocimiento de la Resolución N° 261-DGOyS-21 por la ampliación del plazo de ejecución de obra.

cd


MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Adelanto de fondos
N° de Pago: 37518



N° OPNP: 928 / 2021

Fecha 29/12/2021

Fecha Vencimiento 27/12/2021

Contenedor EXP: 18089 / 2019

RES DEL GASTO

Administración Central N° CpAC: 528/2021

OS ASOCIADOS

0010-00000154 / 2021

DE FONDOS

io PASTRANA JUAN JOSE ANTONIO

Dirección CASA 14 M:541 C - BARRIO - AMPLIACION LOS

País Argentina

Salta

Identificación CUIT 20-28071676-7

Localidad SALTA

TO Y MONTO DEL GASTO

cepto de Anticipo Financiero N° 02 - Obra N° 190/2 Ampliación sala de Musculación II ET

e \$ 633.396,59

esos seiscientos treinta y tres mil trescientos noventa y seis con 59/100

opio \$ 0,00

o de Reparación \$ 0,00 (%)

ALLE DE TESORERÍA

ado	\$ 633.396,59
antos	\$ 0,00
arios	\$ 0,00
aciones	\$ 64.090,14
nificación	\$ 0,00
aba	\$ 0,00
to a Pagar	\$ 569.306,45

Confeccionó: gcojas - TESO- Cojas Guadalupe

MARÍA A. GARNICA
U.E. y C.P.
av. DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Firma del responsable



Pastrana Juan José Antonio
CUIT: 20-28071676-7

Block V PB Dpto. A B* Bancario
(4400) Salta - Argentina

RECIBO N° 00001-00000239

Fecha: 31/12/21

ORIGINAL CUENTA CORRIENTE

Razón Social: (26) UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Localidad: (4400) SALTA SALTA

Domicilio: AV BOLIVIA 5150

C.U.I.T.: 30-58676257-1

COMPROBANTE	VENCIMIENTO	SALDO	PAGADO	IMPORTE
Fc B 00010-00000153	13/12/21	22,364.85	22,364.85	
VALORES RECIBIDOS				
Dep Macro CC\$ 23/12/21				20,424.10
RETENCIONES				
Retención I.V.A. N° 1973				1,940.75

Recibi (mos) Pesos: VENTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 85/100.-

TOTAL \$22.364,85

Firma:

Aclaración:

Confeccionó

Controló

Autorizó

Grabó Operador: PABLO



Trana Juan José Antonio
T:20-28071676-7

n Social: (26) UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ocalidad: (4400) SALTA SALTA

Block V PB Dpto. A B° Bancacio ORIGINAL
(4400) Salta - Argentina

RECIBO N° 00001-00000240
Fecha: 31/12/21
Cuenta Corriente

Domicilio: AV BOLIVIA 5150

C.U.I.T.: 30-58676257-1

COMPROBANTE	VENCIMIENTO	SALDO	PAGADO	IMPORTE
B 00010-00000154	31/12/21	633,396.59	633,396.59	
VALORES RECIBIDOS				
Dep Macro CC\$ 29/12/21				569,306.45
RETENCIONES				
Retención I.V.A. N° 2002				54,964.17
Retención Ganancias N° 1811				9,125.97

Recibi (mos) Pesos: SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 59/100.--

TOTAL \$633.396,59

Firma:

Aclaración:

Grabó Operador: PABLO

Confeccionó

Controló

Autorizó